

### **ACTA III**

#### **CONCURSO. No. 0001230**

#### **Fase- Evaluación por Competencias (30%)**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 03:15 p.m. del jueves dos (02) de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en modalidad virtual a través de la plataforma Teams, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

**Lic. Jensie Rodríguez**, Suplente del titular de la institución, **Lic. Sahiris Lara**, Suplente Responsable de la Oficina de Recursos Humanos, **Ing. Daniel De León**, Supervisor inmediato, **Lic. Glenys Díaz**, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Ing. Henry González**, Representante de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as que asistió a la aplicación de la evaluación de competencias:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Analista Legal	13	5	8
	<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>8</b>

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Convocatoria a la evaluación
- Reporte de calificaciones
- Cuadro Global de Calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

#### **I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencia para el cargo de Analista Legal**

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- Hubo una solicitud de revisión y fue atendida oportunamente, sin modificación de resultados. Se levantó el acta correspondiente.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "JR" and "Glenys".

- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- 

Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase

#### Analista Legal, (GO IV)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30)	Observación
1	0001230-0024	24	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001230-0041	24.35	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001230-0066	25.35	Superó la Evaluación de Competencias
5	0001230-0098	24.9	Superó la Evaluación de Competencias
6	0001230-0116	23.55	Superó la Evaluación de Competencias
8	0001230-0169	24.3	Superó la Evaluación de Competencias
9	0001230-0232	23.55	Superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001230-0007	4.20	No superó la Evaluación de Competencias
2	0001230-0112	11.5	No superó la Evaluación de Competencias
3	0001230-0129	4.2	No superó la Evaluación de Competencias
4	0001230-0226	19.7	No superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra los/as candidatos/as que fueron convocados a la evaluación y que no asistieron a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001230-0090	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias
2	0001230-0123	0	No aplicó a la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar la(s) terna(s) con los finalistas del concurso entre los candidatos con las más altas calificaciones.

DR  


- En caso de empate para la terna entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias y si aun así persiste se tomará a quien tenga la mayor experiencia acumulada en el cargo o naturaleza del cargo.

## 2. Fase de Selección:

El siguiente listado muestra los candidatos que superaron todas las fases del concurso.

No	Nombre		Cédula	Código	Calificación Final 100%
1	Elizabeth	Mejía		0001230-0024	93
2	Naila Yissell	Sánchez		0001230-0041	93.35
3	Chanay	Maceo		0001230-0066	85.35
4	Erika	Almonte		0001230-0098	91.9
5	Freddy	Mateo		0001230-0116	93.55
6	Cristopher	Almánzar		0001230-0169	78.3
7	Rene	Cruz Marte		0001230-0232	91.55

La terna conforme a la calificación más alta está compuesta por los siguientes candidatos/as:

Nombre	Apellido	Cédula	Código	Calificación
Freddy	Mateo		0001230-0116	93.55
Naila Yissell	Sánchez		0001230-0041	93.35
Elizabeth	Mejía		0001230-0024	93

El supervisor inmediato del cargo objeto del concurso seleccionara dentro de los primeros cinco (5) días a partir de la fecha del acta final, a uno de los candidatos presentados en la terna, para desempeñar el cargo mediante el nombramiento provisional. Esta elección entre candidatos de similares condiciones descansa en la facultad discrecional que la norma le faculta al supervisor inmediato. El supervisor podrá seleccionar al candidato a partir de la revisión documental del expediente, de los resultados del concurso, de entrevista presencial o virtual, u otra valoración del candidato respecto de la naturaleza y complejidad del cargo.

Las Oficinas de Recurso Humanos de los Órganos y Entidades Públicas, informarán por correo electrónico a la Dirección de Reclutamiento y Selección esta selección, con fines de tramitar el nombramiento provisional a la Dirección de Sistemas de Carreras.

La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, a partir de la información recibida por la oficina de RRHH sobre la selección del candidato, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.

En consecuencia, se conformará el Registro de Elegibles, por orden descendente de las calificaciones, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Encabezando dicho registro, los candidatos que no sean seleccionados de la terna, seguido de los demás candidatos. Los/as candidatos/as en Registro de Elegibles permanecerán en él, durante un periodo de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

AR.  
H  
A

Por lo que el jurado actuante recomienda a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Publicar en el mural de Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario “Carta de Resultados”, a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso. indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al candidato seleccionado. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto num.187-23, por lo procede dentro de los plazos establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.



Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 03:35 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los dos (02) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2024). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

**Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001230**



**Lic. Jensie Rodríguez**  
Suplente de Representante del Titular de la  
institución



**Lic. Sahiris Lara**  
Representante de Recursos Humanos/ Suplente



**Ing. Daniel de León**  
Supervisor inmediato de la vacante



**Ing. Henry González**  
Representante de Comisión Integridad  
Gubernamental y Cumplimiento Normativo  
(CIGCN)/Suplente



**Lic. Glenys Díaz**  
Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)/Suplente



## CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Versión: 05

**Institución que realizó el concurso:** Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones

**Concurso No:** 0001230

**Modalidad de Concurso:** Externo

**Cargo Concursado:** Analista Legal

**Fecha:** 03-05-2024

### FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001230-0007	N/A	10	58	Incluído(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
2	0001230-0024	N/A	10	59	Incluído(a)	N/A	24	93	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001230-0041	N/A	10	59	Incluído(a)	N/A	24.35	93.35	Superó la Evaluación de Competencias
4	0001230-0066	N/A	10	50	Incluído(a)	N/A	25.35	85.35	Superó la Evaluación de Competencias
5	0001230-0090	N/A	10	42	Incluído(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
6	0001230-0098	N/A	10	57	Incluído(a)	N/A	24.9	91.9	Superó la Evaluación de Competencias
7	0001230-0112	N/A	10	59	Incluído(a)	N/A	11.5		No superó la Evaluación de Competencias
8	0001230-0116	N/A	10	60	Incluído(a)	N/A	23.55	93.55	Superó la Evaluación de Competencias
9	0001230-0123	N/A	10	45	Incluído(a)	N/A	0		No aplicó a la Evaluación de Competencias
10	0001230-0129	N/A	10	43	Incluído(a)	N/A	4.2		No superó la Evaluación de Competencias
11	0001230-0169	N/A	10	44	Incluído(a)	N/A	24.3	78.3	Superó la Evaluación de Competencias
12	0001230-0226	N/A	10	51	Incluído(a)	N/A	19.7		No superó la Evaluación de Competencias
13	0001230-0232	N/A	10	58	Incluído(a)	N/A	23.55	91.55	Superó la Evaluación de Competencias

**DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:**

Firma:	Nombre:	Institución que representa:
	Francisco González	UNUVE
	Saharis Lara	MIVAH
	Jeniel Rodríguez	MIVED
	Daniel León	MIUHE
	Glenn Díaz	MAP

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP



**CONSTANCIA**, para uso en los casos de REVISIÓN, solicitada y ofrecida en las distintas fases del proceso de concurso, atendiendo a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana, e informado en las Bases del Concurso.

<b>Institución:</b>	Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones
<b>Concurso No.:</b>	0001230
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Cargo Concursado:</b>	Analista Legal
<b>Código Candidato No:</b>	0024
<b>Fase revisada:</b>	Fase III
<b>Fecha revisión:</b>	30/04/2024

Después de notificar los resultados de la fase III, la candidata descrita más arriba solicitó revisión dentro del plazo, por lo cual el jurado convocó una reunión virtual para conocer dicha solicitud.

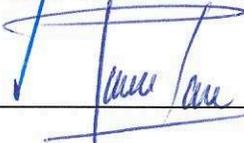
Una vez en la reunión, se le proporcionaron a la candidata las respuestas seleccionadas y marco una pregunta equivocada por lo cual su puntuación obtenida es de 59/60 puntos.

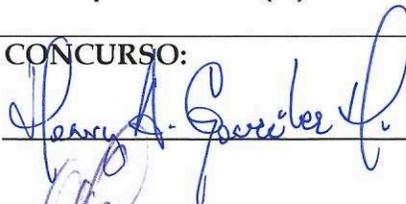
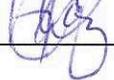
**Conclusiones:**

La candidata 0001230-0024, continua con la misma calificación obtenida previamente, sin modificaciones.

<b>Mantiene puntuación Si (x)</b>	<b>Rectifica puntuación Si (X)</b>
<b>Puntuación Anterior: ( )</b>	<b>Nueva puntuación: ( )</b>

POR EL JURADO DEL CONCURSO:

  
 \_\_\_\_\_  
  
 \_\_\_\_\_

  
 \_\_\_\_\_  
  
 \_\_\_\_\_

<b>Conforme con los resultados de la revisión</b>	<b>Si ( )</b>	<b>No ( )</b>
---	---------------	---------------

\_\_\_\_\_  
**Firma Candidato**

Nota:  
 Esta revisión fue virtual \_\_\_\_\_

CONSTANCIA, para uso en los casos de REVISIÓN, solicitada y ofrecida en las distintas fases del proceso de concurso, atendiendo a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana, e informado en las Bases del Concurso.

<b>Institución:</b>	Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones
<b>Concurso No.:</b>	0001230
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Cargo Concursado:</b>	Analista Legal
<b>Código Candidato No:</b>	0188
<b>Fase revisada:</b>	Fase III
<b>Fecha revisión:</b>	30/04/2024

Después de notificar los resultados de la fase III, el candidato descrito más arriba solicitó revisión dentro del plazo, por lo cual el jurado convocó una reunión virtual para conocer dicha solicitud.

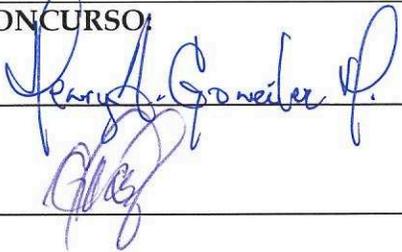
Una vez en la reunión, se le proporcionaron al candidato las respuestas seleccionadas y marco una pregunta equivocada por lo cual su puntuación obtenida es de 39/60 puntos.

**Conclusiones:**

El candidato 0001230-0188, continua con la misma calificación obtenida previamente, sin modificaciones.

<b>Mantiene puntuación Si (x)</b>	<b>Rectifica puntuación Si (X)</b>
<b>Puntuación Anterior: ( )</b>	<b>Nueva puntuación: ( )</b>

POR EL JURADO DEL CONCURSO:

 _____ _____	 _____ _____
---	--

<b>Conforme con los resultados de la revisión</b>	<b>Si ( )</b>	<b>No ( )</b>
---	---------------	---------------

\_\_\_\_\_  
**Firma Candidato**

Nota:  
Esta revisión fue virtual \_\_\_\_\_